



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Jueves 22 de Noviembre de 2018

NÚM. 26

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día  
\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

|                                                                                                                                                                                     |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| J.S.C.H. Promueve Infonavit, frente a María Elena Molinero López.....                                                                                                               | 1 |
| J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Omar García Romero..                                           | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a María Elena Contreras González.....                                                   | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Gustavo García Barriga.....          | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Alvino Pérez Luna.....                                                            | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Julio César Guzmán Silva y Raúl Guzmán Ortega.....                                | 4 |
| J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a María(sic) del Socorro Cervantes Ramírez(sic)..... | 4 |

#### DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

|                                                                                                                                 |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| D.J.V.F. Sobre Declaración de Ausencia de David José Luis Villaseñor González, promueve José Guadalupe Villaseñor González..... | 5 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

#### AD-PERPETUAM

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Ana Karina Cruz Martínez.....  | 5 |
| Alma Cristina Lemus Ayala..... | 5 |

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia,

Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 819/17, que promueve INFONAVIT, frente a MARÍA ELENA MOLINERO LÓPEZ; se señalaron las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de noviembre del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- En el departamento modelo M10, lote 3 tres, en la unidad privativa número 33 treinta y tres, calle Uno, número 486 cuatrocientos ochenta y seis, edificio B, interior 3 tres, perteneciente al conjunto habitacional en condominio denominado Villas del Pedregal III, Quinta Etapa, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10 metros, con lote 15; al Sur, 10(sic) metros, con calle Juan José Tablada; al Oriente, 33.01 metros, con la calle Poeta Francisco Alday; y, al Poniente, 31.93 metros, con lote 18, con una superficie de 324.70 metros cuadrados.

Con un valor total pericial.- \$333,246.60 Trescientos treinta y tres mil doscientos cuarenta y seis pesos 60/100 M.N., valor pericial que resulta del dictamen emitido por el perito del actor, atento a lo regulado por el numeral 672, fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado, ya que el demandado no exhibió ninguno.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Ordenándose la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

44100001593-05-11-18

16-21-26

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICAALMONEDA:

Dentro del expediente 1136/2009, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a OMAR GARCÍA ROMERO, por auto de esta misma fecha, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«ÚNICO.- Casa habitación ubicada en el número 154 ciento cincuenta y cuatro, de la calle Pino Leoyofilo, lote número 5 cinco, letra B, interior, manzana «J», del fraccionamiento Los Pinos, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.00 metros, con lote 5 fachada; al Sur, 8.00 metros, con lote 13; al Oriente, 10.00 metros, con (sic) la calle de su ubicación; y, al Poniente, 10.00 metros, con lote 4, con una superficie total de 80.00 metros, cuadrados».

Señalándose las 10:00 diez horas, del día 6 seis de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, para la Primera y Pública Almoneda, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$852,000.00 Ochocientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese tres edictos en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de circulación amplia en esta Entidad Federativa, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Fritz Villa Zavala.

44100001714-12-11-18

21-26-31

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 799/2013, relativo al Juicio en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, y en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a MARÍA ELENA CONTRERAS GONZÁLEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa 26, habitación marcada con el número oficial 103 ciento

tres, de la calle Villa de Zitácuaro, casa número 26 veintiseis, del conjunto habitacional en condominio Villas Insurgentes, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con calle Villa de Zitácuaro;  
Al Sur, 4.50 metros, con lote 5 cinco, fracción 23 veintitres, con número oficial 104 ciento cuatro, manzana 5 cinco;  
Al Oriente, 16.00 metros, con lote 5 cinco, fracción 27 veintisiete, con número oficial 99 noventa y nueve, manzana 5 cinco; y,  
Al Poniente, 16.00 metros, con lote 5 cinco, fracción 25 veinticinco, con número oficial 107 ciento siete, manzana 5 cinco.  
Superficie total: 72.00 setenta y dos metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$447,000.00 Cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 10 diez de diciembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44000001830-15-11-18

26-31-36

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

### QUINTAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 776/2016, en ejercicio de la acciones de crédito y real hipotecaria, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente GUSTAVO GARCÍA BARRIGA, se ordenó sacar a remate lo siguiente:

ÚNICO. Lote 1 uno, manzana 4 cuatro, que forma parte del fraccionamiento «El Zitunero», ubicado al oriente del

Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, inscrito a favor del demandado Gustavo García Barriga, bajo el registro número 78, del tomo 539, de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2000 dos mil, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 16.30 metros, con calle(sic);  
Al Sureste, 16.00 metros, con lote 2 dos;  
Al Noreste, 11.93 metros, con calle(sic); y,  
Al Suroeste, 8.40 metros, con lote 28.

Con extensión superficial de 162.64 M2.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$413,100.00 Cuatrocientos trece mil cien pesos 00/100 M.N., habiéndose realizado la correspondiente deducción del 10% diez por ciento por tratarse de Quinta Almoneda Judicial, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a dicha audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del órgano jurisdiccional donde se ubica el inmueble, a quien se le concede además del plazo señalado, 1 un día más en razón de la distancia, debiendo por lo tanto publicar el respectivo edicto con 8 ocho días de anticipación al desahogo de la audiencia, al tenor del numeral 732 del Código Procesal Civil de la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 30 treinta de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 5 de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

43050000555-15-11-18

26

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia Materia Civil.- Morelia, Mich.

### SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 180/2015, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic) frente a ALVINO PÉREZ LUNA, se señalaron las 11:00 horas del día 5 cinco de diciembre del presente año, para

celebrar audiencia de remate, en su Séptima Almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Venus, Manzana «H», lote 14 catorce del fraccionamiento Lumas(sic) del Punhuato del municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte 8.00 ocho metros, con lote número 23 veintitrés;  
Al Sur, 8.00 ocho metros, con la calle Venus de su ubicación;  
Al Oriente, 16.00 dieciséis metros, con lote número 13 trece;  
y,  
Al Poniente, 16.00 dieciséis metros, con lote número 15 quince.

Base del remate: \$479,572.35 (Cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos setenta y dos pesos 35/100(sic)).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese un solo edicto en los estrados de este Juzgado, en un periódico de circulación amplia en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

Of.No. 710/2018-15-11-18

26

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

#### TERCERA ALMONEDA SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 351/2013, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a JULIO CÉSAR GUZMÁN SILVA y RAÚL GUZMÁN ORTEGA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

La casa ubicada en calle Joaquín de la Cantoya y Rico número 398, colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte: 4.00 metros, con la calle Joaquín de la Cantoya y Rico de su ubicación;

Al Sur, 4.00 metros, con propiedad de la señora Ma. Asunción Pérez de Ríos.

Al Oriente, 25.00 metros, con propiedad del señor Rafael Melchor Patiño.

Al Poniente, 25.00 metros, con propiedad del señor José Manuel López León.

Con superficie de terreno de 100 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$628,200.00 Seiscientos veintiocho mil doscientos mil(sic) pesos 00/100 moneda Nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las diez horas del 17 de diciembre de 2018.

Convóquese postores, mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que las Diligencia tenga lugar después de siete días de la publicación del edicto.

Morelia, Michoacán, 29 de octubre de 2018.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

Of. 714/2018-15-11-18

26

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 411/2016, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARIA(sic) DEL SOCORRO CERVANTES RAMIREZ(sic), se señalaron las 11:00 once horas del día 11 de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación unifamiliar, ubicada en la calle Loma Larga, número 68, lote 14, manzana 5, del fraccionamiento Lomas del Valle Norte, en Uruapan, Michoacán, que cuenta con un área total de 140.00 metros, cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 20.00 metros, con lote número 13, manzana 5;

Al Sur, 20.00 metros, con el lote número 15, manzana 5;  
Al Oriente, 7.00 metros, con calle Loma Larga; y,  
Al Poniente, 7.00 metros, con el Fraccionamiento Lomas del Valle.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'523,000.00 (Un millón quinientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) y, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada; por lo que se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otras de mayor circulación.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44000001844-16-11-18

26-31-36

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Familiar.- Morelia, Mich.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 571/2018, que sobre declaración de ausencia de DAVID JOSÉ LUIS VILLASEÑOR GONZÁLEZ, promueve JOSÉ GUADALUPE VILLASEÑOR GONZÁLEZ; en términos del artículo 674 del Código Familiar del Estado, se ordena publicar lo siguiente:

David José Luis Villaseñor González, desapareció el 15 quince de agosto de 2009 dos mil nueve, pues fue el último día que se le vio en su domicilio en la localidad de Acuitzio del Canje, Michoacán, se sabe que éste no tenía hijos ni esposa y también se conducía con el nombre de Luis David; sus hermanos y familiares han tratado de localizarlo, presentando la denuncia correspondiente ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, sin que la fecha se tenga conocimiento de su paradero.

Publíquese el presente durante tres meses, con intervalos de quince días, en el Periódico Oficial del Estado y en los principales periódicos de esta ciudad.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- Lic. Sandra Ivette Sánchez Ayala.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial.

44000001583-05-11-18

16-26-37-48-59-70

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

#### CONVOCANDO OPOSITORES

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1657/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ANA KARINA CRUZ MARTÍNEZ, a través de su apoderada jurídica, que se admitieron sobre una fracción del predio rústico, ubicado en el camino sin nombre, cuartel tercero del municipio de Contepec, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: En dos medidas de 18.20 metros y 14.65 metros con Martín Maldonado Medina;  
Al Oriente: En dos medidas de 9.50 metros y 13.25 metros, con Martín Maldonado Medina;  
Al Sur, 29.75 metros, con Martín Maldonado Medina; y,  
Al Poniente, 10.00 metros, con Martín Maldonado Medina.

Con una superficie de 516 M2.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 12 de noviembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40100199072-16-11-18

26

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVÓQUESE OPOSITORES:

En esta fecha, se tuvo a ALMA CRISTINA LEMUS AYALA, por propio derecho, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 961/2018, respecto del:

Inmueble ubicado en calle Rincón de las Cabras, sin número, colonia Cueva del Coyote del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, el cual señala la ocursoante tiene una superficie total de 160.00 ciento sesenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 8.00 ocho metros y colinda con calle Rincón de las Cabras sin número;

Al Sur, 8.00 metros, con Silvestre Palmeño Aguilar;

Al Oriente, 20.00 veinte metros, con Rodrigo Huazano Meza; y,

Al Poniente, 20.00 veinte metros, con María Luciana Cuevas Bárcenas.

Siendo la causante de la posesión Francisca Ayala Cisneros.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez días hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 23 veintitrés de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40000199434-16-11-18

26

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**